

Nº Expediente: 2019/000757 (17/2018-E)

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto (art. 156 LCSP)
 Múltiples criterios

OBJETO

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE SOBRES Nº 2 para tomar parte en la contratación de las obras con suministro de materiales necesarios para la ejecución de la actuación de rehabilitación de la Nave de Renfe, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo de crecimiento sostenible, 2014-2020+

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----Dª Ana Rosa Ambrossiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----Dª Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

----- Dª Fátima Montenegro Gil-Jefa del Servicio de Participación Ciudadana.

-----Dª. María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

-----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

-----D. Pablo Rodríguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines

Secretaria:

-----Dª Sofía Navarro Roda-Jefe de Servicio de Contratación

ASISTE:

Por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial:

- Mª Virginia Busto Suárez, Jefa de la Sección de Administración

ANUNCIO DE LICITACION

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público de 30 de septiembre de 2019

Sevilla a 05/11/2019
 HORA: 09:30
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Código Seguro De Verificación:	gk0hvfFFsyfoiZe18V/u6uQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	08/11/2019 13:40:36
Observaciones		Firmado	08/11/2019 12:58:58
Url De Verificación	Página		1/3
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gk0hvfFFsyfoiZe18V/u6uQ==		



Por la Presidencia se toma conocimiento del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores:

PROPOSICIONES

- 1 HELIOPOL S.A.U.
- 2 INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.
- 3 BELCON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.

A la vista del informe técnico emitido por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial, por la Mesa se declaran admitidas de la licitación a las siguientes empresas:

EMPRESAS ADMITIDAS:

- 1 HELIOPOL S.A.U.
- 2 INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.
- 3 BELCON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.

Acto seguido, por la Presidencia se ordena la apertura de los Sobres Nº 2 que contienen la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor. (Un criterio: Memoria de análisis del proyecto técnico y de la ejecución de la obra), correspondientes a los licitadores admitidos.

Efectuado lo anterior, se remite la documentación contenida en los Sobres Nº 2, correspondientes a los licitadores admitidos, al Servicio de Promoción y Formación Empresarial al objeto de que compruebe si las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en los Pliegos que rigen la licitación y, en su caso, emita informe técnico de valoración de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor (Un criterio: Memoria de análisis del proyecto técnico y de la ejecución de la obra).

RESOLUCIÓN DE LA MESA:

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

1º.- Admitir a la licitación a las siguiente empresas:

- 1 HELIOPOL S.A.U.
- 2 INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.
- 3 BELCON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.

2º.- Remitir la documentación contenida en los Sobres Nº 2, correspondientes a los licitadores

Código Seguro De Verificación:	qk0hvfFFsyfoiZe18V/u6uQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	08/11/2019 13:40:36
	Sofía Navarro Roda	Firmado	08/11/2019 12:58:58
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qk0hvfFFsyfoiZe18V/u6uQ==		



admitidos, al Servicio de Promoción y Formación Empresarial al objeto de que compruebe si las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en los Pliegos que rigen la licitación, y, en su caso, emita informe técnico de valoración de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor (Un criterio: Memoria de análisis del proyecto técnico y de la ejecución de la obra).

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	qk0hvFFsyfoiZe18V/u6uQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	08/11/2019 13:40:36
	Sofía Navarro Roda	Firmado	08/11/2019 12:58:58
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qk0hvFFsyfoiZe18V/u6uQ==		

